



RESOLUCION OS. Nº 600-90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1990

Expte. Nº 8.235/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Análisis Matemático I", del Departamento de Matemática, sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 654/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. María de las Mercedes Moya de Monaldi para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 464-90,

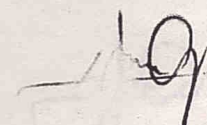
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1990)
R E S U E L V E :

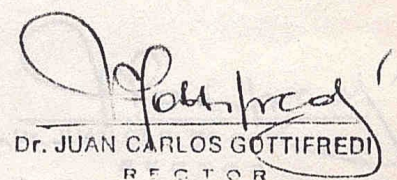
ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. María de las Mercedes MOYA de MONALDI, D.N.I. Nº 12.712.964, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 20 de Diciembre de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

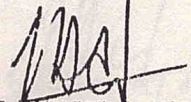
ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.




C.P.N. SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
a/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Llc. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA